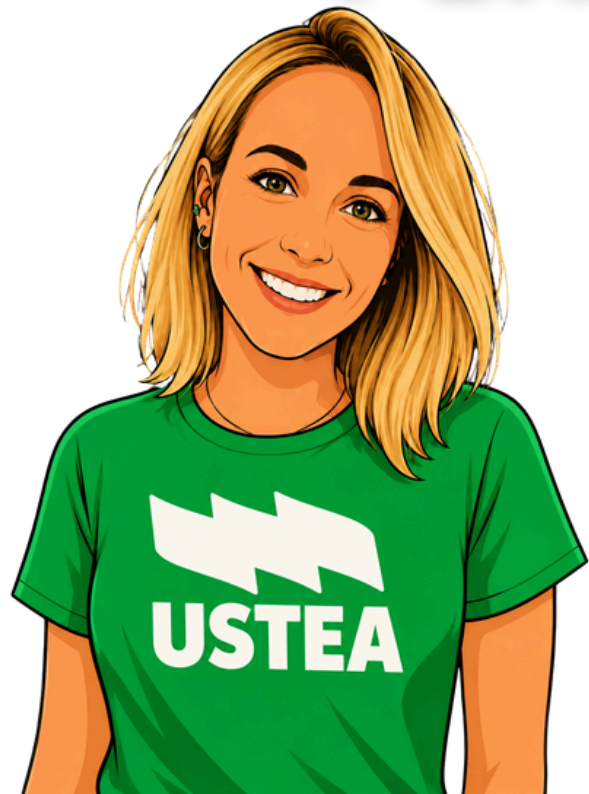


CHARLA FUNCIONARIADO EN PRÁCTICAS



CHARLA FUNCIONARIADO EN PRÁCTICAS

- **RETRIBUCIONES**
- **MUFACE**
- **CONCURSO DE TRASLADOS**
- **COMISIONES DE SERVICIOS/ CONCURSILLOS**
- **PERMISOS Y LICENCIAS**



CHARLA FUNCIONARIADO EN PRÁCTICAS

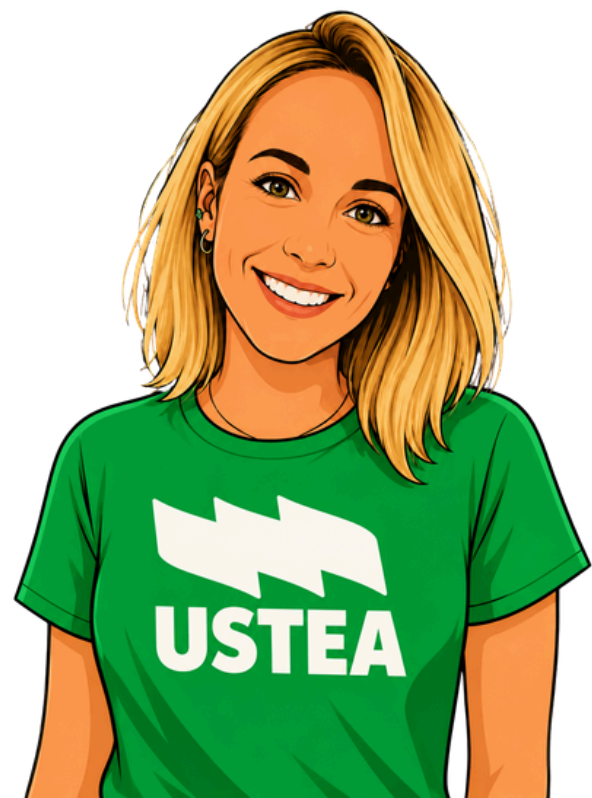
- **CANALES DE INFORMACIÓN**

CANALES DE WHATSAPP



- **FUNCIONARIADO EN PRÁCTICAS**

- **USTEA ENSEÑANZA**



1. RETRIBUCIONES

- **BÁSICAS:**

SUELDO BASE
TRIENIOS
PAGAS EXTRAS



- **COMPLEMENTARIAS**

SEXENIOS (SOLICITARLOS)
DESTINO (CATEG. 24)
COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS

1. RETRIBUCIONES



Organismo pagador **Consejería de Educación**

Liquidación de Haberes al mes de **MAYO de 2026**

C. Servicio: **41008209 Delegación Territorial de Desarrollo Educativo, Formación Pr** N° Trienios: **02**

Pto. Trabajo: **PROFESOR ENSEÑANZA SECUNDARIA**

N° Sexenios: **1**

N° Afil. RGSS: **41008209**

N° Afil. MUF.:

Ads.Adm.: **FUNC. CARRERA**

CONCEPTO	PAGOS	ATRASOS	DESCUENT.	PERIODO ATRASOS
11 - Sueldo	1.387,24			
12 - Trienios	106,78			
52 - Complemento de Destino (Docente)	729,14			
55 - Comp.Básico Complto. Específico (Doc)	881,46			
59 - Compl. Específico (SEXENIOS)	85,62			
1 - I.R.P.F.			660,38	
3 - Cuota Obrera			164,60	
80 - M.U.F.A.C.E.			51,68	
TOTALES	(1) 3.190,24 (2)		(3) 876,66	
Líquido a percibir (1)+(2)- (3) :			2.313,58	



2. MUFACE

MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO

- PUEDES ASEGURAR A CONYUGES, DESCENDIENTES Y ASCENDIENTES DIRECTOS

TIPOS:

- INSS (PÚBLICA)
- ASEGURADORAS PRIVADAS

¿ ME PUEDO CAMBIAR?

EN 2026 Y 27 LOS PERIODOS SON DEL 1 AL 31 DE ENERO
Y DEL 1 AL 30 DE JUNIO

2. MUFACE

[Sede Electronica MUFACE](#)



[LinkedIn](#)

Castellano



[Inicio](#)

[Sobre MUFACE](#)

[Mutualistas](#)

[Asistencia sanitaria](#)

[Prestaciones](#)

[Atención a Mutualistas](#)

[Actualidad](#)

Mutualidad General de
Funcionarias y Funcionarios
Civiles del Estado, O.A.



PÚBLICA



PROCEDIMIENTOS

**¡HE OBTENIDO MI PLAZA,
AHORA QUIERO MI PUESTO!**



**CONCURSO DE TRASLADOS
COMISIONES DE SERVICIO
CONCURSILLO
COLOCACIÓN DE EFECTIVOS**



3. CONCURSO DE TRASLADOS

- **¿CUÁNDO? : NOVIEMBRE**
- **TENGO QUE ECHARLO: OBLIGATORIO**

PERSONAL FUNCIONARIO SIN DESTINO
PERSONAL SUPRIMIDO
PERSONAL REINCORPORADO
EXCEDENCIA O SUSPENSIÓN
CAMBIO (2 AÑOS)

DOS TIPOS: ESTATAL Y AUTONÓMICO



3. CONCURSO DE TRASLADOS

- ¿ QUÉ MERITOS ME CUENTA ESTE AÑO? : NINGUNO,

SE TE ORDENA POR EL ORDEN DEL LISTADO DE SELECCIONADOS EN EL PROCESO SELECTIVO



**ANTIGÜEDAD EN EL CENTRO
ANTIGÜEDAD EN EL CUERPO
MÉRITOS ACADÉMICOS
DESEMPEÑO EN CARGOS DIRECTIVOS
FORMACIÓN
OTROS MÉRITOS**



3. CONCURSO DE TRASLADOS

**¡ME HAN DADO DESTINO! :
ME VOY A MI DESTINO**

- **NO ME VOY A MI DESTINO (*)**
- **NO ME HAN DADO PLAZA**



3. COMISIÓN DE SERVICIOS

¿QUÉ ES UNA COMISIÓN DE SERVICIO?

ES LA POSIBILIDAD DE TRABAJAR TEMPORALMENTE EN UN CENTRO DIFERENTE AL DE TU DESTINO DEFINITIVO, SIN PERDER TU PLAZA. SE CONCEDE POR DETERMINADOS MOTIVOS PERSONALES, FAMILIARES, DE SALUD, CONCILIACIÓN O CARGO ELECTIVO, ENTRE OTROS.

 ES TEMPORAL: NORMALMENTE, PARA UN CURSO ESCOLAR.

 NO PIERDES TU DESTINO DEFINITIVO: SIGUES SIENDO TITULAR DE TU PLAZA.

 NO TE GARANTIZA UN CENTRO: LA COMISIÓN TE PERMITE PARTICIPAR EN LA COLOCACIÓN DE EFECTIVOS PARA CONSEGUIR UN DESTINO PROVISIONAL.

3. COMISIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE 26 DE FEBRERO DE 2008, MODIFICADA POR LA ORDEN DE 20 DE FEBRERO DE 2020.

¿ CUANDO?

- HAY UNA CONVOCATORIA ANUAL. PARA EL CURSO 2026/27 EN MARZO**
- UN PLAZO EXTRAORDINARIO PARA DETERMINADO PERSONAL QUE OBTIENE DESTINO DEFINITIVO POSTERIORMENTE EN EL CONCURSO GENERAL DE TRASLADOS. ESTE AÑO, POR EJEMPLO, FUE DEL 15 AL 20 DE MAYO DE 2026, PARA QUIENES DESDE PRÁCTICAS, PROVISIONALIDAD O REINGRESO OBTUVIERON DESTINO DEFINITIVO EN ANDALUCÍA, ESPECIALMENTE A EFECTOS DE SOLICITAR LAS MODALIDADES B.5 Y B.6 PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 4.3**

3. COMISIÓN DE SERVICIOS

ORDEN DE 26 DE FEBRERO DE 2008, MODIFICADA POR LA ORDEN DE 20 DE FEBRERO DE 2020.

OBLIGATORIO SI QUIERES NO CONCURSILLEAR TIENES QUE ECHARLA (QUIERES OBTENER OTRO DESTINO PARA EL AÑO SIGUIENTE

TIPOS:

- A) ● A. POR ENFERMEDAD QUE IMPLIQUE GRAVEDAD
- B) ● B. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL
- C) CARGO ELECTO (CONCEJAL/ CONCEJALA
- D) INTERCOMUNITARIAS



3. COMISIÓN DE SERVICIOS

TIPOS:

● A. POR ENFERMEDAD QUE IMPLIQUE GRAVEDAD

A.1. SALUD DEL PROPIO PROFESORADO. CUANDO EXISTE UNA ENFERMEDAD QUE AFECTA MUY GRAVEMENTE AL DESEMPEÑO DEL PUESTO DE DESTINO. HAY QUE APORTAR INFORMES MÉDICOS ACTUALIZADOS Y LA SITUACIÓN ES VALORADA POR LA ASESORÍA MÉDICA DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL. (B7)

A.2. ENFERMEDAD GRAVE DE FAMILIARES. PARA ATENDER SITUACIONES GRAVES DE FAMILIARES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD, CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO. AQUÍ ENTRAN LOS SUPUESTOS DE ENFERMEDAD GRAVE Y TAMBIÉN DETERMINADOS CASOS DE DEPENDENCIA GRADO III O DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 65 %, CON LOS REQUISITOS ESPECÍFICOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN. (B2)

3. COMISIÓN DE SERVICIOS



● B. CONCILIACIÓN DE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y LABORAL

AQUÍ TENEMOS SIETE MODALIDADES:

B.1. HIJOS/AS MENORES DE 3 AÑOS. PARA EL CUIDADO DE HIJOS E HIJAS MENORES DE TRES AÑOS A FECHA DE 1 DE SEPTIEMBRE.

B.2. HIJOS/AS MAYORES DE 3 AÑOS, PAREJA Y FAMILIARES DE PRIMER GRADO. POR ENFERMEDAD O DISCAPACIDAD RECONOCIDA INFERIOR AL 65 %. INCLUYE HIJOS/AS MAYORES DE TRES AÑOS, CÓNYUGE O PAREJA DE HECHO Y OTROS FAMILIARES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD.

B.3. FAMILIARES DE PRIMER GRADO DE AFINIDAD. PARA SU CUIDADO POR RAZÓN DE ENFERMEDAD O DISCAPACIDAD RECONOCIDA.

B.4. FAMILIARES DE SEGUNDO GRADO. PARA FAMILIARES DE SEGUNDO GRADO DE CONSANGUINIDAD O AFINIDAD POR ENFERMEDAD O DISCAPACIDAD RECONOCIDA.

B.5. DOMICILIO HABITUAL. POR TENER EL DESTINO DEFINITIVO EN UN MUNICIPIO DIFERENTE AL DEL DOMICILIO HABITUAL. (ESTA ES LA TÍPICA COMISIÓN POR CONCILIACIÓN VINCULADA AL DOMICILIO. SE ACREDITA MEDIANTE CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO ACTUALIZADO)

B.6. ESTUDIOS. POR ESTUDIOS DEL PROPIO PROFESORADO O DE SUS HIJOS/AS CUANDO EL CENTRO CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRE A MÁS DE 50 KILÓMETROS DEL MUNICIPIO DEL DESTINO DEFINITIVO

B.7. ENFERMEDAD PROPIA. POR RAZONES DE ENFERMEDAD DEL PROPIO PROFESORADO QUE NO ALCANZAN LOS REQUISITOS DE GRAVEDAD DE LA A.1. .

3. COMISIÓN DE SERVICIOS



● Y ADEMÁS: COMISIONES INTERCOMUNITARIAS

SON DISTINTAS. PERMITEN QUE PERSONAL FUNCIONARIO DOCENTE DE OTRA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA PUEDA OBTENER UNA COMISIÓN EN ANDALUCÍA. POR EJEMPLO, UNA FUNCIONARIA CON DESTINO DEFINITIVO EN EXTREMADURA QUE QUIERE VENIR TEMPORALMENTE A ANDALUCÍA.

NO CONSTITUYEN UN DERECHO AUTOMÁTICO: LA AUTORIZACIÓN DEPENDE FUNDAMENTALMENTE DE RAZONES DE OPORTUNIDAD, NECESIDADES DEL SERVICIO Y PLANIFICACIÓN ESCOLAR, Y SU DURACIÓN ES DE UN CURSO ACADÉMICO. ADEMÁS, LA CONCESIÓN DE LA COMISIÓN NO SIGNIFICA QUE AUTOMÁTICAMENTE TENGAS UN CENTRO: POSTERIORMENTE HAY QUE PARTICIPAR EN LA ADJUDICACIÓN DE DESTINOS PROVISIONALES.

- CONCEJAL/ CONCEJALA (SIN DEDICACIÓN TOTAL)**

3. COMISIÓN DE SERVICIOS



COMISIÓN ¿FUNCIONARIO/A EN PRÁCTICAS?

- A.1 SALUD PROPIA MUY GRAVE: LA PIDES EL PERIODO ORDINARIO (*)**
- A.2 ENFERMEDAD GRAVE FAMILIAR: LA PIDES EL PERIODO ORDINARIO (*)**
- B.1 HIJO/A MENOR DE 3 AÑOS: LA PIDES EL PERIODO ORDINARIO (*)**
- B.2 ENFERMEDAD/DISCAPACIDAD FAMILIAR 1.º GRADO: LA PIDES EL PERIODO ORDINARIO (*)**
- B.3 FAMILIAR 1.º GRADO AFINIDAD: LA PIDES EL PERIODO ORDINARIO (*)**
- B.4 FAMILIAR 2.º GRADO: LA PIDES EL PERIODO ORDINARIO (*)**
- B.5 DESTINO DEFINITIVO DISTINTO DEL DOMICILIO: ⚠ SÍ, CUANDO OBTENGA DESTINO DEFINITIVO**
- B.6 ESTUDIOS PROPIOS/HIJOS A +50 KM: ⚠ SÍ, CUANDO OBTENGA DESTINO DEFINITIVO**
- B.7 ENFERMEDAD PROPIA NO A.1 : LA PIDES EL PERIODO ORDINARIO (*)**
- C CARGO ELECTIVO (CONCEJAL/A) LA PIDES EL PERIODO ORDINARIO (*)**

3. COLOCACIÓN DE EFECTIVOS (JUNIO)

📌 ¿QUÉ ES LA COLOCACIÓN DE EFECTIVOS?

ES EL PROCEDIMIENTO ANUAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA ADJUDICAR DESTINOS PROVISIONALES AL PROFESORADO PARA EL SIGUIENTE CURSO ESCOLAR.

ES EL PROCESO EN EL QUE ELIGES Y ORDENAS LOS CENTROS O LOCALIDADES DONDE TE GUSTARÍA TRABAJAR EL PRÓXIMO CURSO.

- 📌 EL DESTINO ES SOLO PROVISIONAL, NORMALMENTE PARA UN CURSO.
- 📌 PARTICIPAN DISTINTOS COLECTIVOS: COMISIONES DE SERVICIO, FUNCIONARIADO SIN DESTINO DEFINITIVO, PRÁCTICAS, INTERINOS/AS, ETC.
- 📌 EL ORDEN DE TUS PETICIONES ES FUNDAMENTAL.

COLOCACIÓN DE EFECTIVOS = ¿DÓNDE VOY A TRABAJAR EL PRÓXIMO CURSO?

- 👉 SOLICITAS Y ORDENAS TUS PREFERENCIAS.
- 👉 LA JUNTA ADJUDICA SEGÚN COLECTIVO, PRIORIDAD, PETICIONES Y VACANTES DISPONIBLES.



3. COLOCACIÓN DE EFECTIVOS

**ME HAN DADO LA COMISIÓN DE SERVICIOS O NO TENGO DESTINO:
OBLIGATORIO**

• **ORDEN:**

- 1. PERSONAL SUPRIMIDO**
- 2. PERSONAL DESPLAZADO**
- 3. FINAL DE UN MANDATO DE DIRECCIÓN**
- 4. REINGRESADOS**
- 5. COMISIÓN DE SERVICIOS (TIPO A VAN DELANTE)**
- 6. SIN DESTINO DEFINITIVO**
- 7. PERSONAL EN PRÁCTICAS**
- 8. INTERCOMUNITARIAS**
- 9. PERSONAL INTERINO**
- 10. ASPIRANTE**

3. COLOCACIÓN DE EFECTIVOS



COLOCACIÓN DE EFECTIVOS: CONSEJOS

- ORDENA TUS PETICIONES POR PREFERENCIA REAL. PRIMERO, LO QUE MÁS QUIERAS.
- NO PIDAS CENTROS QUE NO ACEPTARÍAS. TE LOS PUEDEN ADJUDICAR.
- CUIDADO CON PEDIR LOCALIDADES: PUEDES OBTENER CUALQUIERA DE SUS CENTROS.
- AMPLÍA OPCIONES: REvisa PUESTOS ESPECÍFICOS Y BILINGÜES QUE PUEDAS SOLICITAR.
- SI TIENES COMISIÓN DE SERVICIO, DEBES PARTICIPAR EN COLOCACIÓN: LA COMISIÓN NO TE DA AUTOMÁTICAMENTE DESTINO.
- TEN CLARO TU COLECTIVO, PORQUE DETERMINA TU PRIORIDAD EN LA ADJUDICACIÓN.
- REvisa BIEN LA SOLICITUD ANTES DE FIRMARLA Y GUARDA EL JUSTIFICANTE.
- COMPRUEBA LA ADJUDICACIÓN PROVISIONAL Y RECLAMA SI HAY ERRORES.
- NO INTENTES ADIVINAR DÓNDE HABRÁ VACANTES: PIDE LO QUE REALMENTE TE INTERESE.

 REGLA DE ORO: ORDENA POR LO QUE QUIERES, NO POR LO QUE CREES QUE TE VAN A DAR.

3. PERMISOS Y LICENCIAS



LA REFERENCIA PRÁCTICA PRINCIPAL ES LA **CIRCULAR DE 11 DE JUNIO DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PROFESORADO Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS, SOBRE PERMISOS, LICENCIAS Y REDUCCIONES DE JORNADA DEL PERSONAL DOCENTE.**

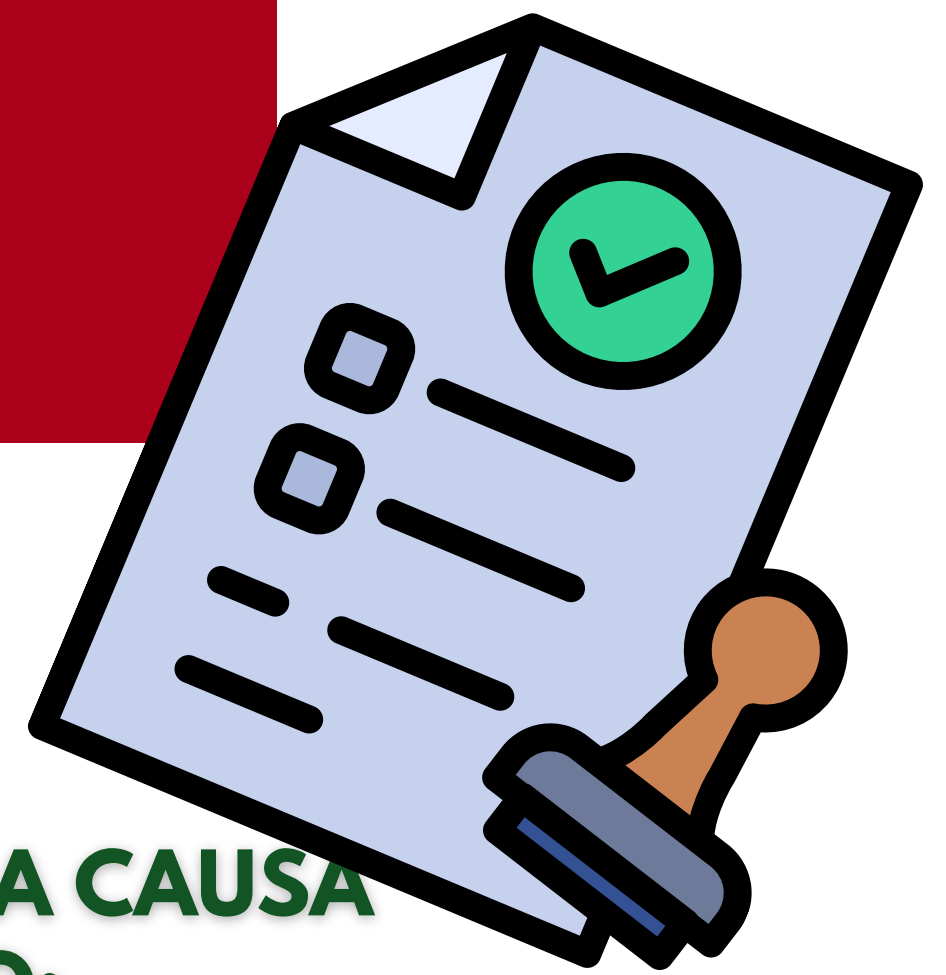
⚠ RECIBIDO MODIFICACIONES POSTERIORES, ENTRE ELLAS LAS INSTRUCCIONES 12/2022, 9/2023, 1/2025, 7/2025, 10/2025 Y 11/2025, ENTRE OTRAS ACTUALIZACIONES

3. PERMISOS Y LICENCIAS

● ¿PERMISO, LICENCIA O REDUCCIÓN?

PERMISO → TE AUTORIZA A AUSENTARTE DEL TRABAJO POR UNA CAUSA DETERMINADA DURANTE UN PERIODO CONCRETO. POR EJEMPLO: FALLECIMIENTO DE FAMILIAR, DEBER INEXCUSABLE, MATRIMONIO/PAREJA DE HECHO, NACIMIENTO, LACTANCIA, TRASLADO DE DOMICILIO, EXÁMENES, ETC.

LICENCIA → PERMITE DEJAR TEMPORALMENTE DE PRESTAR SERVICIO DURANTE UN PERIODO NORMALMENTE MÁS AMPLIO Y POR DETERMINADAS CAUSAS. AQUÍ ENCONTRAMOS, POR EJEMPLO, DETERMINADAS LICENCIAS RELACIONADAS CON ENFERMEDAD O LA LICENCIA POR ASUNTOS PROPIOS SIN RETRIBUCIÓN. ESPECÍFICA, ETC.



3. PERMISOS Y LICENCIAS



REDUCCIÓN DE JORNADA →

SIGUES TRABAJANDO, PERO REALIZAS MENOS JORNADA. PUEDE EXISTIR REDUCCIÓN PROPORCIONAL DE RETRIBUCIONES O MANTENERSE LAS RETRIBUCIONES DEPENDIENDO DEL SUPUESTO: GUARDA LEGAL, CUIDADO DE FAMILIARES, ENFERMEDAD MUY GRAVE DE FAMILIAR, MAYORES DE 55 AÑOS — ESTA ÚLTIMA TIENE NATURALEZA Y REGULACIÓN

**POR INTERÉS PARTICULAR (10% DE LA JORNADA Y SUELDO PROPORCIONAL)
POR GUARDA LEGAL O CUIDADO DE UN FAMILIAR:**

$\frac{1}{2}$ JORNADA: 60% DEL SUELDO

$\frac{1}{3}$ JORNADA: 80% DEL SUELDO

3. PERMISOS Y LICENCIAS



PRINCIPALES TIPOS QUE INTERESA CONOCER

- **CONCILIACIÓN Y FAMILIA**

NACIMIENTO, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO; LACTANCIA; PERMISO PARENTAL; CUIDADO DE HIJOS/AS; ENFERMEDAD GRAVE U HOSPITALIZACIÓN DE FAMILIARES; FALLECIMIENTO; MATRIMONIO O INSCRIPCIÓN COMO PAREJA DE HECHO; TÉCNICAS DE FECUNDACIÓN ASISTIDA, EXÁMENES PRENATALES Y PREPARACIÓN AL PARTO.

- **SALUD**

INCAPACIDAD TEMPORAL, RIESGO DURANTE EL EMBARAZO, RIESGO DURANTE LA LACTANCIA NATURAL Y OTROS SUPUESTOS RELACIONADOS CON LA SALUD.

- **CUIDADOS**

REDUCCIONES POR GUARDA LEGAL, CUIDADO DIRECTO DE FAMILIARES Y CUIDADO DE FAMILIAR DE PRIMER GRADO POR ENFERMEDAD MUY GRAVE.

- **FORMACIÓN / ACTIVIDAD PROFESIONAL**

PERMISOS PARA CONCURRIR A EXÁMENES FINALES Y OTRAS PRUEBAS DEFINITIVAS DE APTITUD Y DETERMINADOS SUPUESTOS DE FORMACIÓN.

3. PERMISOS Y LICENCIAS



VIDA PERSONAL

TRASLADO DE DOMICILIO, DEBER INEXCUSABLE DE CARÁCTER PÚBLICO O PERSONAL, ASUNTOS PARTICULARES Y LICENCIA POR ASUNTOS PROPIOS SIN RETRIBUCIÓN.

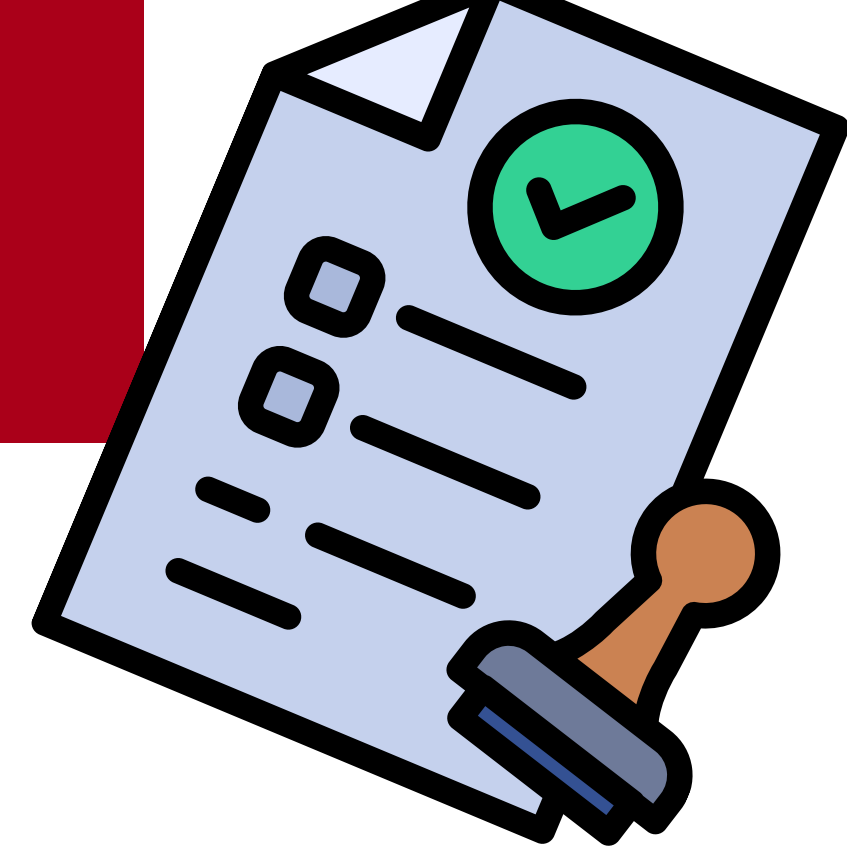
OTROS DERECHOS

LA NORMATIVA SE HA IDO AMPLIANDO. POR EJEMPLO, EN 2025 SE INCORPORÓ ESPECÍFICAMENTE UN PERMISO PARA ACTOS PREPARATORIOS DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS O TEJIDOS.

 **IMPORTANTE: HA HABIDO CAMBIOS RECIENTES**
HAY QUE USAR LA VERSIÓN ACTUALIZADA. POR EJEMPLO, EN 2025 SE MODIFICARON LOS PERMISOS RELACIONADOS CON NACIMIENTO, ADOPCIÓN Y ACOGIMIENTO Y SE ACLARÓ LA NATURALEZA DEL PERMISO PARENTAL

3. PERMISOS Y LICENCIAS

GUÍA DOCENTE



¡CUENTA CON USTEA!



- ALMERÍA 950 852700
- CÁDIZ 956 221924
- CÓRDOBA 957 456411
- GRANADA 958 990593
- HUELVA 959823181
- JAÉN 953 236125
- MÁLAGA 952 345343
- SEVILLA 954270650

✉️ EDUCAALMERIA@USTEA.NET
✉️ EDUCACADIZ@USTEA.NET
✉️ EDUCACORDOBA@USTEA.NET
✉️ EDUCAGRANADA@USTEA.NET
✉️ EDUCAHUELVA@USTEA.NET
✉️ EDUCAJAEN@USTEA.NET
✉️ EDUCAMALAGA@USTEA.NET
✉️ EDUCASEVILLA@USTEA.NET



¡CUENTA CON USTEA!

-  DEFENDEMOS EXCLUSIVAMENTE LA EDUCACIÓN PÚBLICA. NO REPRESENTAMOS INTERESES DE LA ENSEÑANZA PRIVADA NI CONCERTADA.
-  SOMOS DOCENTES COMO TÚ. CONOCEMOS LOS CENTROS Y LOS PROBLEMAS COTIDIANOS DEL PROFESORADO.
-  ASESORAMIENTO SINDICAL PERSONALIZADO. DUDAS SOBRE DESTINOS, PERMISOS, COMISIONES, OPOSICIONES, INTERINIDAD, JUBILACIÓN, NÓMINAS...
-  ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA PARA NUESTRA AFILIACIÓN.
-  DEFENDEMOS TUS DERECHOS ANTE LA ADMINISTRACIÓN, EN LAS MESAS DE NEGOCIACIÓN Y EN LOS CENTROS.
-  DENUNCIAMOS LOS RECORTES Y DEFENDEMOS MEJORES PLANTILLAS, RATIOS, SALARIOS Y CONDICIONES LABORALES.
-   SINDICALISMO FEMINISTA, INCLUSIVO Y COMPROMETIDO CON LA DIVERSIDAD Y LA IGUALDAD.
-  UN SINDICATO ANDALUZ, INDEPENDIENTE Y COMPROMETIDO CON UNA EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD.
-  NO SOLO PRESTAMOS SERVICIOS: HACEMOS SINDICALISMO. LA AFILIACIÓN NOS PERMITE SER INDEPENDIENTES Y TENER FUERZA PARA DEFENDER COLECTIVAMENTE NUESTROS DERECHOS.

¡CUENTA CON USTEA!

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

¡AFÍLIATE!



EL SINDICATO ANDALUZ DE LA PÚBLICA

